

que se citan a continuación, y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Adrián González Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.

Fecha de resolución: 22.8.2011.

Código solicitud: 784370.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Elena Minguela Ruiz.

Acto notificado: Resolución modificación incentivos.

Fecha de resolución: 22.8.2011.

Código solicitud: 780171.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Dominique Vissenberg.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 784430.

Sevilla, 22 de septiembre de 2011.- El Secretario General,
Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-221/08	FERNANDEZ ATENCIA	ALEJANDRO	44591943A
P-413/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	DURAN OLIVER	NATALIA	71435974K
P-684/08 RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN	SALAZAR PEREZ	MARIA DOLORES	77454336L
P-706/08	ELHZAIMI	ADIL	X3997151G
P-1758/08	LUNA MAYO	ALEJANDRO	74886460R
P-2066/08	MOUTANABBI JALAL	YOUSSEF	77193456M
P-2387/08	GONZALEZ LOPEZ	MIGUEL	74837894B
P-2728/08	GARCIA ALCANTARA	ALEJANDRO	74940443A
P-3292/08	RODRIGUEZ LUQUE	ANGEL	74870633K
P-3387/08 RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN	ALVAREZ AURIGUIBERRY	BEATRIZ	25725434A
P-3799/08	ORRIACH LEGAGNEUX	NICOLAS	74863468D
P-4075/08	ADAME VERGARA	JOSE ALBERTO	75792846A
P-4865/08	DOMINGUEZ PADIN	CRISTINA	75710988W
P-617/09	MEDINA GIRON	ANA	74881667S
P-629/09	CECILIA TORREMOCHA	DAVINIA	75961465D
P-1237/09	VISAN	MIHAELA	X8356924N
P-1294/09	POLONIA CRUZ	YISSEL DAYANARA	09079449S
P-1544/09	LOPEZ REYES	JUAN JESUS	77457496M
P-1927/09	ALVAREZ ALVAREZ	JUAN	71523560T
P-2118/09	MORENO PEREZ	IRENE	26811317X
P-2202/09	ADAN RAMIREZ	ILDEFONSO	77330664H
P-2278/09	MIGUE CURTO	MIGUEL ANGEL	50744809R
RBE-5805/09	CONTRERAS MARIN	TRINIDAD	74239245Y

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-40/10	LUCAS AGUILAR	FRANCISCO	74921321V
P-61/10	CIUFFOLOTTI	MARIA SOLEDAD	X5299694B
P-273/10	FRANCO VIZCAINO	DIEGO	48882476R
P-330/10	RUIZ RODRIGUEZ	MARIA CARMEN	25734258H
P-451/10	JIMENEZ HINOJOSA	FRANCISCO JESUS	74892788G
P-550/10	GAMENZ CARRILLO	ESTHER MARIA	53366817D
P-599/10	SANCHEZ GONZALEZ	ANTONIO JESUS	53159804L
P-613/10	LISMANU	ALEXANDRA	X8406694X
P-660/10	TORRES TRUEBA	JOSE ANTONIO	15507267T
P-758/10	FERNANDEZ DOMINGUEZ	DANIEL	74888476Q
P-2160/10	NUÑEZ RODRIGUEZ	RAUL	44575288T
P-2309/10	SANCHEZ MAURICIO	MIGUEL	25733873R
RBE-5532/10 RESOLUCION SUSPENSION	LARA PECINO	INMACULADA	74861342E
RBE-5787/10	FERNANDEZ SALAS	PATRICIA	78972035V
RBE-5942/10	PEREZ PIQUERO	LETICIA	71894780T
RBE-6269/10	MARQUEZ ALONSO	LORENA	74894797N
RBE-7095/10	JIMENEZ BAUTISTA	SANDRA	74878950N
RBE-7138/10	GALVEZ CLEMENTE	INES VIOLETA	77399437K
RBE-7289/10	ROQUE PARRAMON	GEMMA	39916361E
RBE-7289/10 DILIGENCIA	ROQUE PARRAMON	GEMMA	39916361E
RBE-7498/10	PEREZ SANTAMARIA	CRISTINA	16615113M
RBE-7561/10	VAREA TRUJILLO	JUAN JOSE	74943419N
RBE-7838/10	FERNANDEZ MOLINA	MARIA DOLORES	74856990V
RBE-7860/10	MUÑOZ RUBIO	ELENA	75147370E
RBE-7909/10	CARVAJAL ARENA	LIZBETH	77429856B
RBE-8658/10	BUSH BENSICH	LUCIA	X9753171K
RBE-8980/10	DOMINGUEZ SANCHEZ	SARA LUCIA	79023657G
RBE-9214/10	BERNAD CANTO	SARA	74242468D
RBE-9861/10	TOMA	ROBERT GABRIEL	X6304141W
RBE-10496/10	CORTES JIMENEZ	MARIA CARMEN	74674722R
RBE-10681/10	SANTANA GONZALEZ	ELISABETH	78723185G
RBE-10685/10	GARCIA MARTINEZ	ALICIA	74940496X
RBE-10851/10	FERNANDEZ AGUILAR	MARIA ANGUSTIAS	44590236K
RBE-11155/10	JOACHIN SONDOV	PETTEL	X5488824N
RBE-11331/10	RICO MARFIL	ADRIAN	79018749H
RBE-11453/10	PAVLOV KRASIMIROV	VENTSISLAV	X7846530B
T-3/11	DOMENECH RUIZ	LOTHORIEN	75142147C
T-11/11	RAMON MARQUEZ	SALVADOR MARQUEZ	74732129T
T-15/11	JIMENEZ BAUTISTA	SANDRA	74878950N
P-720/11	HERRERA MARQUEZ	JACOB	74836975N
RBE-161/11	ROMERO CABELLO	JESUS	26812153H
RBE-222/11	PEREZ TIRADO	CHRISTIAN	45107552K
RBE-359/11	GUTIERREZ MULERO	ANTONIO JOSE	74936548H
RBE-1698/11	MOLERO SANCHEZ	SARA	74890486W
RBE-1940/11	POMPEANI CUPIF	CORNELIA	Y1548134H
RBE-2084/11	LOPEZ WRIGHT	MANUEL	25726938N
RBE-2257/11	LE NOACH	DAMIEN	X2976619M
RBE-2553/11	GOMARIZ LEDESMA	LAURA	74870508B
RBE-2706/11	FRIAS DIEZ DE LOS RIOS	JUAN MARCOS	74891786Z
RBE-2780/11	SANCHEZ YEVENS	GONZALO	30972944V
RBE-2811/11	MORALEZ ROMERO	CLARA	08948704W
RBE-2840/11	ANDRES DE ROSA	ARIEL	X6990199Q
RBE-2929/11	AKRIF	ASMAE	X4412249K
RBE-3018/11	PEREZ HERNANDEZ	ALEJANDRO	74935323N
RBE-3091/11	CARMONA MENA	DAVID	78971038D
RBE-3143/11	NAVA BLANCO	HELENA	30267306L

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-3252/11	YUAN YUAN	CHENG	X2087174Q
RBE-3731/11	HARRILLO NAVAS	GUILLERMO	77456519V
RBE-3756/11	BARBERO GARCIA	MIGUEL	74849644P
RBE-3935/11	DE LUNA JIMENEZ	LIDIA	26810728L
RBE-3945/11	ZARAGOZA BUTLER	PATRICIA	25728400W
RBE-3995/11	DELGADO MERLO	CARMEN	74688559S
RBE-4551/11	MORENO JIMENEZ	DANIEL	25729311Q
RBE-4574/11	PEREZ GARCIA	MANUEL	74857331J

Málaga, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de enero. Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 60 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes.

1. Acto administrativo que se notifica:

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y, particularmente, en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-50/11.

Rodrigo Sánchez García.

Conductor y propietario vehículo 8223-CFX.
A-497; p.k. 5,950.

El citado expediente se halla a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 3, durante el plazo de 10 días para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 15 de septiembre de 2011.- El Delegado, Miguel Ángel Domínguez Alonso.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

1. Acto administrativo que se notifica:

Resolución dictada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y, particularmente, en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-43/11.

Don Juan Carlos Carretero García.

Alameda Sundheim, 1, 4.º I, 21003, Huelva.

Conductor vehículo 05336GXD.

A-497, p.k. 15+900.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 3, pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de su identidad.

Así mismo, se le advierte que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Miguel Ángel Domínguez Alonso.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo